



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000882-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a reclamar del Gobierno el cumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, respecto a la distribución en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, igualando su aportación a la de las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000881 y PNL/000882.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 15 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, en el Capítulo V, relativo a la Financiación del Sistema y aportación de los beneficiarios, establece en el segundo párrafo del artículo 32 que:

"La aportación de la Comunidad Autónoma será, para cada año, al menos igual a la de la Administración General del Estado como consecuencia de lo previsto en este apartado y en el anterior".

Ciertamente la referida Ley ha venido sufriendo drásticas modificaciones en los últimos años, sin embargo no se ha modificado la aportación compartida al 50 % entre las



Comunidades Autónomas y Administración General del Estado, establecida inicialmente por la Ley respecto a la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia.

La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales determina, tras una recopilación y análisis de los certificados de gasto en Dependencia, que las Comunidades Autónomas remiten al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, que "la Administración General del Estado aportó en 2015 el 18 % de la financiación pública del Sistema de Autonomía Personal y Atención de la Dependencia frente al 82 % aportado por las Comunidades Autónomas".

Se evidencia de esta manera el flagrante incumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, demostrando que los porcentajes de cofinanciación entre la AGE y las CC. AA. establecidos por la Ley no se vienen cumpliendo.

Se produce además un peligroso desequilibrio territorial respecto a los porcentajes de cofinanciación aportados por las CC. AA. y la AGE, con diferencias de hasta 15,4 puntos porcentuales.

Desequilibrio territorial y financiero que, además de ser insolidario, atenta directamente con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, ya que esto se refleja final y directamente en las personas dependientes y sus familias.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar al Gobierno de España el cumplimiento de la Ley 39/2006, de 15 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, respecto a la distribución en materia de financiación del Sistema de Atención a la Dependencia, igualando su aportación a la de las Comunidades Autónomas".

Valladolid, 26 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández